

1° de mayo – Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras

En un contexto de transformaciones constantes el cooperativismo uruguayo reafirma en este Día de los trabajadores y trabajadoras su vigencia como herramienta para construir un país más fuerte, solidario y sostenible. La declaración de 2025 como Año Internacional de las Cooperativas no fue un punto de llegada, sino un impulso para consolidar al cooperativismo como actor estratégico en la sociedad.

En Uruguay, las cooperativas sostienen la vida cotidiana de miles de personas. Lo hacen generando empleo de calidad, promoviendo la inversión local, fortaleciendo el entramado productivo y priorizando a las personas por sobre el capital.

Desde la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop), reafirmamos nuestro rol como expresión de la sociedad civil y como interlocutor válido en el diálogo social y político. La gremialidad cooperativa es, en este sentido, una herramienta clave: permite articular demandas, construir propuestas colectivas y defender un modelo que pone en el centro el trabajo digno, la democracia y la solidaridad.

Los más de 29.000 puestos de trabajo generados por el sector dan cuenta de un movimiento que construye futuro.

En esta fecha, el cooperativismo uruguayo renueva su compromiso de seguir siendo parte de las soluciones. Proponemos profundizar la articulación con el Estado y con el conjunto de la sociedad, para avanzar en políticas públicas que reconozcan y potencien nuestro aporte en áreas clave como el acceso a la vivienda, los cuidados, la salud, el crédito, la producción de alimentos y la transición hacia modelos más sostenibles.

En este 1° de mayo, reafirmamos también que no hay trabajo digno sin condiciones de respeto y convivencia. Ante hechos recientes de violencia que afectaron a trabajadores de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT), el movimiento cooperativo expresa su solidaridad con el trabajador afectado y con toda la comunidad.

Rechazamos toda forma de agresión, dentro y fuera del sector, y acompañamos la posición asumida por la organización de la cooperativa que, ha señalado con claridad la necesidad de no naturalizar estas situaciones. La defensa del trabajo implica también cuidar a quienes lo hacen posible, promoviendo ámbitos laborales seguros y libres de violencia.

Cuando el trabajo se organiza colectivamente, no solo sostiene la vida: también transforma la realidad. Este es el camino que elegimos y que vamos a seguir, todos los días, en la construcción de un Uruguay con oportunidades para todas y todos.